SESIÓN ORDINARIA Nº19-14

Acta de la Sesión Ordinaria número diecinueve-catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 12 de mayo del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo Edwin Córdoba Arias Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTES:

Ana Iris Cruz Jiménez Julio Castro Quesada Juan Bautista Gómez Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ana Lorena Rodríguez Chaverri Lorena Barrantes Porras Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTES

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Acta
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Informe de Comisión
- 6- Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO Nº 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA INCISO Nº2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°18-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día lunes 05 de Mayo del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Señor Steven Mauricio Carrillo Montero-Gerente de Autotransportes Miramar Ldta, se conoce nota manifestando que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°09-12, Capítulo N°5, IncisoN°8, celebrada el 27 de febrero del 2012 y ratificado en la Sesión Ordinaria N°10-12 del 5 de marzo del 2012, se aprobó el cobro de tarifas para el uso de la parada de buses ubicada en Miramar Centro y que dentro del plan de gastos que contemplo el Municipio para fijar la tarifa a los usuarios de la terminal, se encontraba establecido el servicio de vigilancia y el uso de los servicios sanitarios.

En el caso de la vigilancia se estableció que la misma iba a funcionar las 24 horas y los sanitarios iban a estar abiertos al público desde el primero hasta el último horario de servicio, o sea desde las 4:15 a.m hasta las 11:30 p.m

Que desde hace tres meses atrás, esto servicios se han eliminado, tanto la vigilancia en la noche, como los servicios en hora de madrugada y por las noches, se han eliminado, lo que está afectando el servicio, y en este caso resulta menoscabo en la cuota mensual que se está pagando por el uso de esa parada.

Y en virtud de lo anterior, solicita, se adecue la tarifa que se cobra a su representada por el uso de terminal, de manera que se rebajen los montos que corresponden a vigilancia nocturna y servicios en la madrugada y por las noches y se haga retroactivo ese reembolso a la fecha en que se dejaron de brindar esos servicios.

Deliberación:

El Señor Alcalde Municipal expresa que el Señor Steven Mauricio Carrillo Montero-Gerente de Autotransportes Miramar Ldta, está desinformado o falta a la verdad; porque en la Sesión Ordinaria N°09-12, IncisoN°8, celebrada el 27 de febrero del 2012, se aprobó el estudio tarifario para este servicio y en este estudio se establece claramente que se crea dos plazas uno de guarda que funciona 8 horas y uno misceláneo con ocho horas, ya que en el presupuesto, no hay contenido para el pago de horas extras.

Esa terminal, tuvo funcionando con vigilancia las 24 horas, pero producto del robo de esta Municipalidad, se pasó el guarda para que vigile el Municipio, mismo que le da vuelta a la terminal.

Esa tercera persona no existe en el estudio tarifario, ya que se le cancela con otro programa.

El tema de los servicios sanitarios, no estaba incluido en el estudio tarifario, lo que siempre se dijo, quela administración de los mismos lo iba a tener la Administradora de la soda y así fue; pero sin embargo por carácter económico, la Señora se lo entregó a la Municipalidad y ahí están en funcionamiento, no se han eliminado, obviamente a las 10: 30 p.m el guarda los cierra y vuelve abrir cuando sale el primer bus.

No es cierto, que el último bus llega a las 11:30p.m.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO Nº4:

El Concejo Municipal acuerda enviar la nota suscrita por el Señor Steven Mauricio Carrillo Montero-Gerente de Autotransportes Miramar Ldta, a la Comisión de Obras Públicas.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

Del Licdo. Lilteton Bolton Jones-Presidente de RECOPE, se conoce Oficio P-0497-2014, donde remiten Informe Técnico de la visita previa, relacionado a la donación de emulsión asfáltica para la ejecución de las obras por parte de esta Municipalidad para el año 2014, para que en un plazo de ocho días hábiles a partir del recibo de este Oficio, nos indiquen si están de acuerdo con el mismo, para así poder continuar con el trámite interno correspondiente.

Conocida la nota, se procede con el siguiente acuerdo municipal.

INCISO Nº6:

En atención al Oficio P-0497-2014 suscrito por el Licdo. Lilteton Bolton Jones-Presidente de RECOPE, el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración, para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

De la Licda. Flory Jiménez González, Directora de la Escuela Zagala Nueva, se conoce nota externando que se corrija la cédula de la Señora Elizabeth Castro Muñoz, para que se lea correctamente de la siguiente manera 602600225, ya que por error involuntario se consignó en las ternas otro número. Conocida la nota, se procede con el siguiente acuerdo municipal.

INCISO Nº8:

El Concejo Municipal acuerda corregir la cédula de la Señora Elizabeth Castro Muñoz, para que se lea correctamente de la siguiente manera 602600225. Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO Nº9:

De los representantes de la Urbanizadora Miramar, se conoce nota expresando que por solicitud del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, se requiere que se incluya en el acuerdo municipal realizado el 10 de marzo del 2014, en Sesión Ordinaria Nº10-14, donde se aprobó Informe de la Comisión de Obra Públicas, la recepción de las obras de infraestructura realizadas en la Urbanización El Cañal

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO Nº10:

El Concejo Municipal acuerda incluir en el Informe de Obras Públicas aprobado mediante el Inciso N°21, Capítulo N°V, de la Sesión Ordinaria N°10-14, del día 10 de marzo del 2014, aprobó incluir en el Informe de Obras Públicas aprobado mediante el Inciso N°21, Capítulo N°V, de la Sesión Ordinaria N°10-14, del día 10 de marzo del 2014, lo de la recepción de las obras de infraestructura realizadas en la Urbanización El Cañal; quedando autorizado el Alcalde Municipal, para recibir las vías públicas correspondientes.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO Nº11:

De la Presidenta Ana Aguilar S, de la Asociación de Desarrollo Integral de Zagala Vieja de Miramar, se conoce solicitud para audiencia con el Concejo Municipal para el próximo miércoles 14 de mayo del 2014. Con el objetivo, manifestar lo del pésimo estado en que se encuentra el camino hacia el pueblo de Zagala, también el camino que va al cementerio local, que no alcantarilladas y las aguas se salen por el cauce.

También quieren saber acerca de los cuatro millones de colones que se le asignó para el camino que no se han dado, para tal efecto.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el acuerdo respectivo

INCISO Nº12:

Atendiendo solicitud, nota suscrita por la Presidenta Ana Aguilar S, de la Asociación de Desarrollo Integral de Zagala Vieja de Miramar, el Concejo Municipal acuerda concederles audiencia para el día miércoles 14 de mayo del 2014, a partir de las 6:00p.m,en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO Nº13:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio N°289-2014, donde remite copia de la manifestación realizada por el suscrito, en atención al proceso de conocimiento con medida cautelar, solicitada por Transportes Montes de Oro, representada por el Señor Carlos Carrillo Campos, demandando al Estado y a la Municipalidad de Montes de Oro y tramitado bajo el expediente N°13-007947-1027-CA.

ENTERADOS

INCISO Nº14:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce nota expresando que en su condición como Alcalde Municipal y según lo acordado por el Concejo Municipal mediante el Inciso Nº 12, Capítulo NºVI, de la Sesión Ordinaria Nº16-14, de fecha 23 abril del 2014; se permite presentar a las siguientes personas, para que se tomen en cuenta en la constitución de la terna a conformar, para nombrar a los dos miembros representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Deportes, los cuales son:

- Lorena Barrantes Porras
- Melvin Sánchez Barrantes
- Alexander Fernández González
- Margarita Jiménez Pérez

Así mismo, expresa que la Señora Lorena Barrantes Porras, manifestó su interés en la constitución de esa terna, en la Sesión Ordinaria N°18-14.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO Nº15:

El Concejo Municipal acuerda incluir en la constitución de la terna a conformar, para nombrar a los dos miembros representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Deportes, a las siguientes personas

- Lorena Barrantes Porras
- Melvin Sánchez Barrantes
- Alexander Fernández González
- Margarita Jiménez Pérez

Se somete a votación y es aprobado con tres votos a favor y uno en contra de la Regidora Lidieth Martínez Guillen.

Se somete a votación, para que quede como un acuerdo definitivamente aprobado y es rechazado con tres votos en contra y uno a favor del Presidente Municipal.

APROBADO

INCISO Nº16:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce nota externando que en su condición como Alcalde Municipal y según lo acordado por el Concejo Municipal mediante el Inciso Nº 10, Capítulo NºVI, de la Sesión Ordinaria Nº17-14, de fecha 28 abril del 2014; se permite presentar a las siguientes personas, para que se tomen en cuenta en la constitución de la terna a conformar, para designar el miembro representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, los cuales son:

- Yarline Elizondo Barrantes
- Alexia Miranda Campos
- Kevin Mico Artavia

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

+INCISO N°17:

El Concejo Municipal acuerda incluir en la constitución de la terna a conformar, para designar el miembro representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, a las siguientes personas:

- Yarline Elizondo Barrantes
- Alexia Miranda Campos
- Kevin Mico Artavia

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos a favor.

Se somete a votación, para que quede como un acuerdo definitivamente aprobado y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE PROBADO

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO Nº18:

Se omite este capítulo, por no haber Informe del Señor Alcalde Municipal.

CAPITULO QUINTO- INFORME DE COMISION

INCISO N19:

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO- MOCIONES

INCISO N°20:

Se omite este capítulo, por no haber Mociones.

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO Nº21:

Se omite este capítulo, por no haber asuntos de trámite urgente.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS INCISO N°22:

El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo pregunta al Señor Alcalde Municipal, ¿que si la Mina Bellavista está operando o es que están en mantenimiento? Y además pregunta que donde está trabajando el equipo de la maquinaria municipal, ya que los observo en la zona norte?

El Señor Alcalde Municipal responde que la Mina Bellavista no está operando, lo que están haciendo es dando mantenimiento, de acuerdo a su Plan Remedial autorizados por SETENA.

Y con lo que respecta a la maquinaria municipal, están trabajando en Pueblo Nuevo, de Cedral.

El Regidor Julio Castro Quesada, pregunta que ¿cuándo se va a nombrar los miembros que le corresponde al Concejo Municipal, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro? Ya que el anterior Comité, ya venció.

El Presidente Municipal responde que puede ser la otra semana, ya que el acuerdo donde se aprobó integrar en la constitución de la terna a conformar, algunas personas, no quedo en firme.

El Regidor Vladimir Sacasa Elizondo convoca la Comisión de Asuntos Jurídicos, para el próximo jueves a partir de las 5:30 p.m en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen pregunta que ¿cuándo se puede reunir la Comisión de Obras Publicas, para dictaminar, lo que se envió el día de hoy, sobre la Empresa Autotransportes Miramar Ldta y para lo cual insta a los asesores de la Comisión que si pueden venir, ya que solo el regidor Edwin y su persona se irían a reunir, porque al regidor Álvaro Carrillo se le hace difícil venir.

La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez expresa que la idea es que seamos más puntuales, para el día que se está convocando, ya que ella es de muy largo y se le hace difícil venir y que si viene y no hay reunión, no es justo.

El Alcalde Municipal propone que si gusta le dice a Lcda. Tatiana Araya-Gestora de Servicios para que los asesore en el tema de la Terminal.

Así las cosas, se ponen de acuerdo reunirse el próximo jueves a partir de las 5:30 p.m en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

El Regidor Vladimir Sacasa Elizondo expresa que ese mismo se podría nombrar lo del Presidente y Secretario de esas comisiones y analizar el día que se van a seguir reuniendo cada comisión.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°23:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL